



EJERCICIO PRÁCTICO

LECCIÓN 8. OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Instrucciones:

- *Entrega: Antes de la próxima clase práctica.*
- *Formato: Archivo en formato Word; Tipo de letra "times new roman", tamaño 12, interlineado sencillo; En el encabezado debe figurar obligatoriamente el nombre y los apellidos y el grupo.*
- *Elaboración: De forma estrictamente individual. Deben argumentar de forma suficiente las respuestas sobre la base de la normativa (y jurisprudencia) desarrollando la teoría estudiada.*

En Casarrubios del Monte, municipio de la provincia de Toledo que linda con la con la Comunidad de Madrid, existe un aeródromo civil para el que existe un proyecto de ampliación (ver Anexo)

1.- El aeródromo es actualmente de competencia autonómica de la Comunidad de Castilla La Mancha, ¿a qué normativa quedaría sometido este aeródromo?.

2.-¿Quién se encarga de la infraestructura y gestión en la actualidad de dicho aeródromo? ¿Tiene AENA alguna competencia sobre el mismo?.

3.- Parte del aeródromo ocupa suelo de la Comunidad de Madrid, cuestión que ha motivado la advertencia del Consejo de Transportes de esta Comunidad. Al estar en tan peculiar situación geográfica (entre Castilla La Mancha y la Comunidad de Madrid) y al plantearse su ampliación sobre territorio madrileño, ¿se podría considerar que pasaría a ser de competencia estatal?.

4.- ¿En qué circunstancias pasaría a ser un aeropuerto y, además, de competencia estatal?.

5.- ¿No tendría que ajustarse la ampliación de este aeródromo al Plan Director de Aeropuertos?, ¿Qué es dicho plan?, ¿Quién lo aprueba?.

TOLEDO

El aeródromo de Casarrubios se ampliará con 60 millones

Esta actuación supondrá la creación de una nueva pista de más de dos kilómetros de longitud y aumentar su superficie de 37 a 320 hectáreas

M. CEBRIÁN / TOLEDO
Día 29/07/2010

Tras el Aeropuerto de Ciudad Real, el Gobierno de Castilla-La Mancha pretende hacer realidad el proyecto de ampliación del aeródromo de Casarrubios del Monte (Toledo), que lleva 14 años en servicio a cargo de la empresa AeroHobby S.L. y se consolida como una alternativa a otras infraestructuras del centro de España, por la gran afición a la aviación deportiva y las necesidades de la aviación ejecutiva.



Para ello se aprobó en el último Consejo de Gobierno la declaración de Interés Regional de la ampliación de dicho aeródromo, tal como dio a conocer ayer el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón, quien anunció que será gestionada por la Sociedad de Infraestructuras Aeroportuarias y contará con una inversión inicial de unos 8,6 millones de euros en una primera fase para terrenos y señalización, aunque el presupuesto total, según fuentes consultadas, ascendería a unos 60 millones de euros para realizar toda la urbanización de los nuevos terrenos.

Esta actuación, además, supondrá la creación de una nueva pista de más de dos kilómetros de longitud y nuevas instalaciones, el desarrollo de nuevo suelo industrial y terciario ligado a actividades aeronáuticas y aumentar la superficie del recinto, pasando de 37 a 320 hectáreas.

Así, según el consejero, se pretende «aprovechar el potencial» de esta infraestructura para conseguir un «efecto dinamizador sobre la economía regional y provincial», ya que en la actualidad acoge a 40 empresas —que generan 150 empleos directos—, de las cuales 15 son centros de mantenimientos autorizados por Aviación Civil. Además, alberga a 250 aviones en hangares y sirve de base para helicópteros del Sescam, Policía Nacional y Guardia Civil, llegando a ser el principal aeródromo privado en España por número de operaciones en aviación deportiva, con 100.000 operaciones al año.



A todo ello se suma su localización geográfica, ya que se encuentra

al norte de la provincia de Toledo, en un terreno de unas 37 hectáreas, colindante con la Comunidad de Madrid, cerca de las capitales de ambas regiones en una zona muy bien comunicada gracias a las vías y carreteras existentes, como son la N-5, R-5 y la Autovía de la Sagra.

Por eso, afirmó Sánchez Pingarrón, el principal objetivo del proyecto es dar una respuesta en condiciones óptimas al incremento de la fuerte demanda por parte del sector de la aviación deportiva y de recreo mediante la creación de nuevas infraestructuras y equipamientos aeronáuticos, ya que desde su nacimiento se ha registrado un crecimiento natural en relación al tráfico aéreo y al número aviones y empresas albergadas.

Crecimiento económico

«Este proyecto, por tanto, permitirá un incremento de la actividad económica y una mayor seguridad en toda la operativa aeroportuaria, favoreciendo la creación de nuevas empresas y fomentando el desarrollo socioeconómico de la región», manifestó el responsable autonómico. Conscientes de esta oportunidad de desarrollo industrial, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha recibido cartas de apoyo por parte de la Cámara de Comercio, empresarios, la Diputación Provincial de Toledo y el propio Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Por lo que se refiere al interés regional del proyecto, el consejero añadió que Castilla-La Mancha tiene una posición privilegiada en el centro de España que puede potenciar mediante la creación de nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones. A su juicio, este proyecto es ya un importante generador de empleos en la actualidad, que quedará definitivamente consolidado y reforzado para el futuro tras esta ampliación, además de que el aeronáutico es un sector estratégico para la región y forma parte de las prioridades del Pacto por Castilla-La Mancha.

De este modo, se estima que la ampliación permitirá la instalación de alrededor de 50 nuevas empresas auxiliares del sector de

la aviación, generando así nuevos puestos de trabajo cualificado —centros de mantenimiento, fabricación de aviones deportivos, etc.— y supondrá también importantes flujos de usuarios con necesidad de servicios como hostelería.

El ámbito para la ampliación del aeródromo quedará ordenado en dos grandes zonas. La aeroportuaria, con la pista actual y la nueva pista, con todos los edificios administrativos y operativos del aeródromo, incluyendo el estacionamiento de aeronaves. Además, toda la zona industrial asociada a la actividad de la aviación deportiva y de recreo, que ocupa el 39 por ciento del total, en la zona norte.